



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veintisiete** de julio del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **15** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO (Ausencia), Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN (Ausencia), Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ (Ausencia), Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **JUNIO** DEL AÑO 2022; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCPES ASISTENTES A LA SESION.

FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*

3. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022**; MISMO QUE SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACIÓN A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN IV, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 7 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CAMBIOS DE DOMICILIOS Y GIROS EN LICENCIAS PARA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL. *(Propuesta del Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONDONACION DE RECARGOS EN EL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIORES A LOS PAGOS DE DERECHOS EN REFRENDOS DE LICENCIA PARA CONSUMO Y VENTA DE ALCOHOL. *(Propuesta del Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente).*
6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DESCUENTOS A LA “ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL SEGURO SOCIAL DE MONCLOVA, A.C.” EN ADQUISICIÓN Y ESCRITURACIÓN DE TERRENOS EN PANTEONES MUNICIPALES. *(Propuesta de la Síndico de Mayoría Lic. Rosa Nilda González Noriega)*
7. AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL COMITÉ DE LA FERIACERO 2022 CON TRES INTEGRANTES MAS, CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS; LIC. RENE ARTURO FLORES SOTELO TESORERO MUNICIPAL; LIC. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO CONTRALOR MUNICIPAL; LIC. ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA SINDICO DE MAYORÍA. *(Propuesta de la regidora Lic. Gabriela Zapopan Garza Galván)*

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Buenos días señor alcalde, buenos días compañeros y compañeras; me permito dar lectura al presente dictamen:

**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA
DICTAMEN DEL MES DE JUNIO 2022**

1.- El día 14 de julio del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de junio de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	VARIACION
	JUNIO	JUNIO	
INGRESOS	67,780,115.70	71,637,973.66	-3,857,857.96
EGRESOS	38,834,109.15	45,702,980.07	-6,868,870.92
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	28,946,006.55	25,934,993.59	3,011,012.96

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS JUNIO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS JUNIO			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	67,780,115.70	71,637,973.66	-5.39%
IMPUESTOS	\$7,804,640.33	\$5,370,894.30	45.31%
DERECHOS	\$6,471,058.85	\$13,012,389.47	-50.27%
PRODUCTOS	\$779,447.98	\$145,535.70	435.57%
APROVECHAMIENTOS	\$241,796.20	\$119,954.76	101.57%
PARTICIPACIONES	\$52,483,172.34	\$52,989,199.43	-0.95%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 45.31% comparado con el año 2021, la variación principal se debió a un incremento importante en el concepto de predial y un pequeño repunte en el de ISAI.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2021 de un 50.27%. Las variaciones principales se presentaron en el concepto de Alcoholes en lo concerniente al permiso de ampliación de horario que en este ejercicio se obtuvo el ingreso en el mes de febrero. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 435.57% comparado con el ejercicio 2021, las variaciones principales se dieron en los ingresos de Brigadas e Intereses Bancarios. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 101.57%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 0.95% comparado con el ejercicio 2021, en este rubro las variaciones principales se dieron por una mezcla de un leve incremento en las participaciones federales de los

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Fondos de Infraestructura Social y de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33), así como un decremento de las participaciones federales del Fondo General (Ramo 28) debido a una baja en la Reserva Federal Participable.

EGRESOS JUNIO 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS JUNIO			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$38,834,109.15	\$45,702,980.07	-15.03%
SERVICIOS PERSONALES	\$21,666,064.93	\$19,786,452.97	9.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,393,093.50	\$4,761,598.46	13.3%
SERVICIOS GENERALES	\$7,873,530.31	\$16,840,459.10	-53.2%
TRANSFERENCIAS	\$3,901,420.41	\$4,314,469.54	-9.6%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 9.5% El incremento principal se debió a la revisión del tabulador salarial del personal sindicalizado, así como la retroactividad del mismo.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 13.3%; En este mes las principales variaciones se presentaron en las partidas de Materiales y Artículos Eléctricos y de Reparación y Materiales de Admón. y papelería. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por el incremento en los precios de los artículos y no tanto por un mayor consumo de los mismos.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 53.2%; En este mes el decremento observado fue dado en todos los conceptos que integran este rubro. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó principalmente debido al

cuidado que ha tenido esta administración en todos los rubros de eficientar los recursos con los que se cuenta.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 9.6%; este decremento se debió principalmente a que en el año pasado se presentaron importantes apoyos para afrontar la contingencia del COVID-19; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación se presentó principalmente debido a que por ser una nueva administración aún no han iniciado los programas de apoyo social en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA
ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2022**

DEUDA TOTAL AL 30 DE JUN 2022	13,156,718.73
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	4,990.95
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,376,758.00
OTRAS RETENCIONES	348,653.02
	2,730,401.97

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que se está tratando de tener en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$2'730,401.97 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'156,718.73.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PÚBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se

exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de junio de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 200'804,016.09
Activo Fijo por un valor de \$ 951,751.48
Inversión Pública 2022 por valor de \$ 50'194,695.85
Pasivo Total por un valor de \$ 13'156,718.73

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública observan el incremento que se ha tenido en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de junio. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 30/06/2022	Al 31/12/2021		Al 30/06/2022	Al 31/12/2021
ACTIVO	1,645,480,891.15	1,395,478,633.05	PASIVO Y PATRIMONIO	1,645,480,891.15	1,395,478,633.05
ACTIVO CIRCULANTE	208,050,986.97	9,195,176.20	PASIVO A CORTO PLAZO	13,156,718.73	13,575,058.68
BANCOS	200,804,016.09	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	B,156,718.73	B,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	17,1809.00	22,309.00	PASIVO A LARGO PLAZO		
GASTOS POR COMPROBAR	310,969.95	124,441.84	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
PRESTAMOS A EMPLEADOS	475,879.65	165,170.50	TOTAL PASIVO	13,156,718.73	13,575,058.68
RESPONSABILIDADES	1406,333.56	1406,333.56	HACIENDA PÚBLICA	1,632,324,172.42	1,381,903,574.37
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72	RESULTADOS DE EJERCICIO EN CURSO	250,379,206.54	272,429,968.61
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	PATRIMONIO MUNICIPAL	1381944,965.88	1,109,473,605.76
ACTIVO FIJO	1,429,856,789.38	1,378,710,342.05	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,645,480,891.15	1,395,478,633.05
BIENES MUEBLES	261,544,581.48	260,592,830.00			
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	275,711,511.21	275,711,511.21			
INVERSION PÚBLICA 2022	50,194,695.85				
TOTAL ACTIVO	1,645,480,891.15	1,395,478,633.05			

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPALES ASISTENTES A LA SESION.

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Otra vez el formato es el mismo, no cambia, vemos los meses pasados y también las administraciones anteriores y es el mismo rollo, el mismo formato, no especifica nada, aquí en transferencias de casi 4 millones de pesos, porque no especifican que personas, que cuentas, que instituciones decidieron esos casi 4 millones de pesos, ¿por qué nada más se repite lo del COVID? ¿Por qué no se anexan los nombres de las personas, cuentas o instituciones de la cuenta de transferencias durante el mes de junio? podría alguien contestar esa pregunta, si dicen que compareció el tesorero y le hicieron varias preguntas, que fue lo que les contestó, o el director de ingresos o de egresos, ¿hacia dónde va ese dinero? ¿Podemos saberlo? ¿Podemos saber quién fue el receptor de ese dinero? ¿Alguien podría contestar esa pregunta? **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Conforme al formato del dictamen con mucho gusto usted puede hacer una propuesta, la mandas a la comisión la analizamos y lo ajustamos, de cómo quisieras tú que fuera el formato, una sugerencia de como redactarlo y con mucho gusto lo pasaremos a comisión y daremos el voto pertinente para el cambio del formato, acuérdate que son formatos financieros que son establecidos en el código financiero y en la ley municipal; en cuanto a la revisión de cuentas volvemos a lo mismo, nosotros revisamos, la comisión checa punto por punto, se hace una presentación de los gastos, nos explican rubro por rubro, nos dan información de ingresos y egresos, cuando tenemos dudas solicitamos al director de ingresos y nos dan la información, se les hace llegar a todos los miembros de la comisión y se les da un tiempo de estudio para hacer cualquier sugerencia y ya cuando estamos en total acuerdo volvemos a sesionar y volvemos hacer el dictamen para tener ya los números correspondientes y al momento de subir a cabildo esos números y ese dictamen, es que nosotros ya los tenemos al cien por ciento estudiados y votados en la comisión para su aprobación. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Quieres decir que los siete integrantes ¿tienen expedientes donde se gastó ese dinero? **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Todos los tienen. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Si les pregunto a los integrantes ¿me van a contestar? **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Todos. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Haber Leonardo, ¿es cierto eso? **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nosotros hemos solicitado la comparecencia de los distintos titulares de las dependencias cuando tenemos una duda, casi la gran mayoría de los compañeros que tienen una responsabilidad en la administración han estado compareciendo, creo que tenemos pendiente el de pensiones y si mas no recuerdo el de obras públicas y están programados, pero en el caso del resto de los compañeros que tienen a su cargo una responsabilidad en el manejo de los recursos, los hemos citado, sí tenemos la información, normalmente las sesiones de la comisión de hacienda son largas y desgastantes yo creo que al menos en lo personal he hecho lo que debe de ser en este caso para estar al pendiente en la revisión, manejo y transparencia de los recursos y hemos señalado, tan es así que la comparecencia de los funcionarios ha sido a propuesta de nosotros

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

porque consideramos que tienen que desglosarnos los gastos, no tendríamos ninguna necesidad de ocultar algún dato, yo creo que estamos haciendo lo que nos corresponde al interior de la comisión.

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: La verdad es que aquí no dice nada, se oculta, hay opacidad, aquí en cabildo es el momento oportuno e idóneo para conocer de ese dinero, si no se hace aquí quiere decir que existe el mismo problema de siempre, la total opacidad de los recursos, todos lo que no somos integrantes de la comisión queremos saber a donde fue a parar ese dinero, eso es todo porque no sabemos, bueno al menos yo no lo sé, yo quisiera nada más que la comisión lo proporcione y lo anexe a este dictamen, eso es todo.

En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta: Buenos días compañeros, alcalde, regidor Daniel, en el tema de transferencias por ahí en su mayoría el concepto se va al tema del fondo de pensiones, recordemos que en el presupuesto de egresos viene la partida en el capítulo 4000 en el cual el gobierno municipal como patrón aporta una gran cantidad, de esos 3 millones 900 mil, aproximadamente son 3 millones los que se van al fondo de pensiones aunado a eso la retención que se les hace a los trabajadores, en ese tema de desglosar el tema de pensiones yo creo que la comisión de hacienda tiene el desglose, no creo que tengan ningún problema para que se lo hagan llegar, no es un tema que considero a discusión, porque es un tema sensible el tema de las transferencias porque aparte del sistema de pensiones, están todos los apoyos que se dan a la comunidad en general, es cuando.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta: Buenos días, con su permiso alcalde, compañeros, yo creo compañero Daniel que tenemos que ver el fondo del tema, tenemos ahorita en bancos 200 millones 800 mil pesos, quiere decir que hay una buena disciplina financiera, y eso también hay que agradecerlo y creo que el tema más importante que es el tema medular si bien es cierto ahorita el compañero Leonardo, da una explicación acerca de la transferencia de los dineros que se va al fondo de pensiones y que prácticamente es para beneficio colectivo de todos los compañeros que trabajan aquí como funcionarios públicos y creo yo que tenemos que considerar muy a fondo y atinadamente tenemos aquí al compañero Leonardo Rodríguez ha sido de manera transparente en los temas, sin embargo una forma específica de lo que usted está comentando yo creo que lo puede ver en comisión con Theo de manera particular para que usted pueda hacer una observancia más general y el formato es un tema de fondo de escritura y que finalmente se puede modificar, creo yo que debemos estar plenamente convencidos que las cosas se están haciendo bien, porque hay aquí compañeros que han estado en otras administraciones y ellos deben de saber que no se tenía tanto dinero en bancos al inicio de la administración, pero tu punto de vista tiene que ser considerado como regidor y como autoridad y en su momento se tendrá que resolver, es cuanto.

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Es que aquí hay una incongruencia, aquí dice que es para el COVID, mes tras mes se repite el mismo formato, que les cuesta ponerle aquí que se diga que es para pensiones, aquí se omite, se omite eso que acaba de decir el compañero regidor Leonardo, acaba de decir que es para pensiones, aquí no dice nada, porque no son claros, porque no existe transparencia, nada más que aquí en el dictamen se diga

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

hacia donde se transfirieron esos recursos, esos es todo nada más, así de simple. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Buenos días, en el tema del COVID es en comparación con año pasado, nosotros Daniel como bien lo menciona Leonardo, cuando tenemos una sesión de hacienda, la verdad cada sesión son muy desgastantes, son muy minuciosas, incluso tenemos la comparecencia de la síndica, en ocasiones se nos entrega toda la información completa, se nos da un tiempo prudente para llevar a cabo el estudio y cuando tenemos una observación citamos al director, entonces yo te invito a ti, si tienes una observación en lo particular te puedes dirigir con alguno de nosotros o con Theo para hacer la observación en algún tema específico que tienes, y en lo del tema de transferencias, si viene escrito lo que te acaba de decir mi compañero Leonardo, también conmigo puedes entregar alguna observación que tengas y darle el acompañamiento conmigo para que hagas la observación correspondiente, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para comentar que son válidos los cuestionamientos del compañero regidor Daniel, está en su derecho, en su posición de solicitar información, yo creo que es una oportunidad para que abramos el tema a todos los regidores que tengan alguna duda sobre algunos rubros que se puedan acercar a la comisión de hacienda a solicitar la información y nosotros poder desglosar, yo creo que es sano promover la transparencia, cualquier duda cualquier planteamiento aclararlo, yo creo que esa sería la salida correcta. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto medina Martínez, manifiesta:** Buenos días a todos, con su permiso alcalde y compañeros, yo creo que ahí está el punto, que en la próxima junta se dé una transparencia en relación al rubro de transferencias, la idea es que no se piense que se quiere omitir algo, vale la pena que se conozca todo, finalmente vale la pena especificar lo que pide el compañero Daniel, pero que estén enterados de que nos vamos a llevar más tiempo para exponer punto por punto, a lo mejor algún otro compañero también quiera ver otro punto, finalmente por eso se formó una comisión para estar revisando y cuando decidimos que presente la cuenta el compañero Theodoros, es porque los miembros de la comisión ya lo revisamos, es más a veces se ha tardado porque anda detrás de nosotros para que podamos firmar y nosotros aún no terminamos de revisarlo, sin embargo creo que vale la pena que los compañeros regidores se lleven la información precisa de lo que está pasando, por otro lado como lo decía el compañero Carlos, la ventaja es que hay recursos, creo que es válido el punto y que en la próxima se especifique el punto del caso de transferencias, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Garza Galván, manifiesta:** Muy buenos días compañeros, con su permiso señor alcalde, yo creo que aquí para mí, si dice y dice mucho, habla de que tenemos finanzas sanas y de que hace mucho tiempo atrás no habíamos tenido un saldo de 200 millones de pesos en el banco, habla de una planeación concreta, precisa sin avorazamientos, para llegar a buenos resultados, habla de una transparencia que se ha dado mes con mes cada que los compañeros de la comisión de hacienda nos presentan esta información, habla de que seguimos en el tema del ahorro y gastando menos, en esta ocasión en lo general casi en un 9%, yo creo que si dice y dice mucho, habla de que no hemos contraído deuda en esta administración y la deuda que se tiene, se viene

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

arrastrando de administraciones pasadas, yo creo que aquí más bien sería una tarea ya de tipo personal pues de darle una revisadita y ver que incluye estos ingresos, en cuanto al formato que ha estado muy repetitivo el compañero Daniel, lo comenté la vez pasada, son formatos que se utilizan para la presentación de estos estados, difícilmente podrás encontrar otro formato para presentar un balance general, un estado de situación financiera, un estado de resultados, una balanza comparativa, es un formato ya previamente establecido contablemente, pero por supuesto que se habla y que dice mucho este informe que presentan los compañeros de la comisión de hacienda, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Quisiera hacer tres o cuatro comentarios muy breves, el primero que nuestro amigo compañero regidor Daniel tiene todo el derecho de preguntar, la comisión tiene toda la obligación de informar por especificidad y que los funcionarios están en relación a el tema en cuestión, pues también tienen la obligación y responsabilidad de informar, no hay inconveniente en que se hagan las preguntas y cuestionamientos necesarios porque eso ayuda a la administración, ayuda a que se transparente y a que se dé la información completa que se solicite por el cabildo y por cualquier ciudadano, en cuanto a los comentarios particulares, quiero decirles que el saldo final es a favor de 3 millones de pesos, los ingresos fueron menores a comparación del mes pasado, pero los egresos fueron mucho menos que dan un saldo a favor de 3 millones de pesos, hay otro tema que quiero señalar y que casi no se toca, es el tema de la deuda pública, nosotros para ello estamos haciendo una planeación cierto que tenemos la mayor parte de la deuda que se hereda de administraciones anteriores, pero uno de los objetivos que tenemos nosotros para este año, es que esa deuda que se arrastra de administraciones anteriores quede saldada, lo estamos planeando y revisando, es una obligación para que no esté aquí marcándose esta deuda y la deuda de corto plazo es una deuda que normalmente se va generando porque se va dando en el proceso de pago a un mes, dos meses o tres meses, esa deuda es muy difícil borrarla y tenerla en ceros al día, simplemente porque los recibos de luz, teléfonos y gastos no se dan en menos de 30 días, la idea es que al final del año en cuentas por pagar del 2013 y anteriores quede saldada, en cuanto al gasto, nosotros ya a partir del próximo mes los ingresos serán menores y probablemente los egresos serán mayores, porque vamos a comprar algunas cosas que se necesitan y ahí el desbalance lo adelanto que muy probablemente será negativo, pero ¿dónde se va a reflejar y donde se está reflejando en este momento?, y paso al tercer comentario, tenemos en saldo en bancos 200 millones de pesos, y como parte del proceso de planeación que debe tener un municipio en ingresos y egresos les digo que vienen los gastos fuertes como 50 millones de pesos en patrullas, equipamiento, vehículos, otros 100 millones de pesos en obras, y tal vez va haber más cuestionamientos pero debe de haber más información, y van a ver más patrullas, vehículos, maquinaria y obras, es lo que la gente quiere y la transparencia es parte de este proceso y quiero felicitar a la comisión de hacienda por este excelente trabajo y también a los funcionarios que se encargan de administrar los dineros de este municipio, es un gusto informar el saldo que tenemos en bancos y vamos bien, es mi comentario, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic.**

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Eleuterio López Leos, manifiesta: Escuchado y analizado el Estado Financiero correspondiente al mes de **Junio** del 2022 por medio del presidente de la comisión de hacienda, se pone a consideración de los presentes para su aprobación, resultando con 16 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Presento ahora el dictamen del Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del 2002,

**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA
DICTAMEN DEL 2º. TRIMESTRE 2022**

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2022 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 30 de Junio de 2022 y 31 de diciembre 2021, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha y la Inversión Pública acumulada al segundo trimestre del año 2022.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2022	2021	
	ABRILA	ABRILA	VARIACION
	JUNIO	JUNIO	
INGRESOS	217,878,284.81	192,703,765.11	25,174,519.70
EGRESOS	113,891,663.31	125,145,023.11	-11,253,359.80
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	103,986,621.50	67,558,742.00	36,427,879.50

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS 2º. TRIMESTRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 2DO TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	
INGRESOS	217,878,284.81	192,703,765.11	13.06%
IMPUESTOS	\$20,713,734.63	\$17,774,966.99	16.53%
DERECHOS	\$21,330,396.90	\$32,902,058.66	-35.17%
PRODUCTOS	\$1,858,379.56	\$428,801.06	333.39%
APROVECHAMIENTOS	\$779,687.50	\$391,123.76	99.35%
PARTICIPACIONES	\$173,196,086.22	\$141,206,814.64	22.65%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 16.53% comparado con el año 2021, en este trimestre se obtuvo un importante incremento en la captación del Impuesto Predial, así como un pequeño repunte en el ISAI. Es importante hacer mención del incremento que se ha tenido en la mayoría de los conceptos de este rubro esperando no bajar la guardia y seguir con ese paso en los siguientes meses.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2021 de un 47.31%. La variación principal se presentó en el rubro de refrendo de licencia de alcoholes. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 333.39% comparado con el ejercicio 2021, la variación principal se dio por los ingresos de Brigadas, intereses bancarios y ventas de lotes a perpetuidad. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad, guarderías, donativos, entre otros.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2021 de un 99.35%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 22.65% comparado con el ejercicio 2021, en este

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

rubro la variación se debió a 2 importantes razones, la primera fue el ajuste definitivo del ejercicio 2021 en las participaciones federales de Fondo General y la segunda fue el incremento en las participaciones federales de INFRA y FORTA.

EGRESOS 2º. TRIMESTRE 2022

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 2DO TRIMESTRE			
EJERCICIO	2022	2021	%
EGRESOS	\$113,891,663.31	\$125,145,023.11	-8.99%
SERVICIOS PERSONALES	\$64,268,912.76	\$58,352,074.76	10.1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,873,126.80	\$18,861,788.41	-15.8%
SERVICIOS GENERALES	\$22,648,552.69	\$33,648,076.20	-32.7%
TRANSFERENCIAS	\$11,101,071.06	\$14,283,083.74	-22.3%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2021 en un 10.1% Esta Comisión reconoce que el incremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así recomienda se eficiente el recurso humano con el que ya se cuenta a manera de hacer más con menos y que los efectos de los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 15.8%; En este trimestre la mayor variación se presentó en la partida de materiales y artículos eléctricos y de construcción, así como en el de combustibles y lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que integran este rubro tratando de tener un mejor aprovechamiento de los mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 32.7%; En este trimestre el decremento observado fue dado principalmente en la partida de servicio de energía eléctrica, servicios profesionales y servicios de

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

mantenimiento. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2021 en un 22.3%; este decremento se debió principalmente a los gastos y ayudas a la población por la pandemia del COVID-19 que se presentaron en el ejercicio 2021; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2022

DEUDA TOTAL AL 30 DE JUN 2022	13,156,718.73
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	4,990.95
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,376,758.00
OTRAS RETENCIONES	348,653.02
	2,730,401.97

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRA)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que se está tratando de tener en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$2'730,401.97 y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'156,718.73.

- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar “DEUDA CERO” al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de junio de 2022 y al cierre del ejercicio 2021. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 200'804,016.09

Activo Fijo por un valor de \$ 951,751.48

Inversión Pública 2022 por valor de \$ 50'194,695.85

Pasivo Total por un valor de \$ 13'156,718.73

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública observan el incremento que se ha tenido en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de junio. Sin embargo, se sigue recomendando continuar con más acciones para una mejor y mayor captación de recursos

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 30/06/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>		<u>Al 30/06/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
ACTIVO	<u>1,645,480,891.15</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,645,480,891.15</u>	<u>1,395,478,633.05</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>208,050,986.97</u>	<u>9,195,376.20</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>13,156,718.73</u>	<u>13,575,058.68</u>
BANCOS	200,804,016.09	2,594,942.58	CUENTAS POR PAGAR	13,156,718.73	13,575,058.68
FONDOS REVOLVENTES	17,1809.00	22,309.00			
GASTOS POR COMPROBAR	310,969.95	124,441.84			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	475,879.65	165,170.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)		
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>7,573,114.80</u>	TOTAL PASIVO	<u>13,156,718.73</u>	<u>13,575,058.68</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,429,856,789.38</u>	<u>1,378,710,342.05</u>	HACIENDA PÚBLICA	<u>1,632,324,172.42</u>	<u>1,381,903,574.37</u>
BIENES MUEBLES	261,544,581.48	260,592,830.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	250,379,206.54	272,429,968.61
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1381944,965.88	1109,473,605.76
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PÚBLICA 2021	<u>275,711,511.21</u>	<u>275,711,511.21</u>			
INVERSION PÚBLICA 2022	<u>50,194,695.85</u>				
TOTAL ACTIVO	<u>1,645,480,891.15</u>	<u>1,395,478,633.05</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,645,480,891.15</u>	<u>1,395,478,633.05</u>

En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Con su permiso señor presidente, el comportamiento que tenemos aquí en este trimestre seguimos en lo mismo como lo acabo de comentar anteriormente, finanzas sanas, transparencia y seguimos con un buen trabajo, yo quisiera hacerte una pregunta compañero Theo, si ya tienen contemplado con los compañeros de la comisión hacer la modificación de la ley de ingresos y presupuesto de egresos. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** ¿Para qué rubro?, ¿para el próximo año? **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Para todo, para este año, es mi razonamiento y sino para que lo tomen en cuenta, o lo verifiquen, en la ley de ingresos que nos heredó la administración pasada tenemos un total de 773 millones 439 mil, pero hemos estado recibiendo más, al momento en este primer semestre el municipio ha recibido 215 millones, es decir 24 millones más de lo estimado por ejemplo para aportaciones y para participaciones son 217 millones 736 mil un 65% más de lo que se tenía estimado en la ley de ingresos, en la ley de ingresos se tenían estimados para participaciones 335 millones y para aportaciones 175 millones en los primeros seis meses, es muy probable que la recaudación federal participable siga así, por ende estaríamos recibiendo más de lo que tenemos nosotros considerado y para poder gastar ese excedente se tiene que hacer una modificación de presupuesto para poder darle salida a este dinero que vamos a recibir, se tiene modificar entonces la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, es importante si no lo tienen contemplado lo contemplen, estos datos lo saqué directamente de la página de finanzas con muchísimo gusto se los comparto, pero sí creo que sería bueno que se valorara, porque aunque tengamos el dinero sino tenemos como darle salida, no lo vamos a poder gastar. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la**

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Fuente, manifiesta: Este mes estamos checando todo lo que tiene funcionalidad, si te fijas nosotros exhortamos al final del dictamen al tesorero para que haga los cambios pertinentes y que se haga planeación, mes con mes le estamos otorgando nosotros la facultad al tesorero para que tome las precauciones, medidas, cambios pertinentes y las adecuaciones que se necesitan y que ponemos aquí en el dictamen para un futuro, ahorita traemos en ingresos más o menos de nuestro presupuesto estamos en un 30% o 35% de nuestro presupuesto, nosotros cada mes juntamos al tesorero para que haga la planeación como lo dice el dictamen y los cambios adecuados, y antes de que se hagan los cambios adecuados se toma en cuenta todo y posteriormente la comisión de hacienda lo sube aquí a consideración de los compañeros, pero si lo tomamos en cuenta mes con mes para estar revisando y estar abogando los ingresos y egresos, y en su momento que nosotros detectemos cualquier cosa, lo estaríamos especificando por escrito en este dictamen que presentamos trimestral y mensual.

En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Sería bueno que tomaras en cuenta la sugerencia y se hiciera una propuesta muy puntual al tesorero, ustedes como comisión de hacienda y se tomara este punto en cuenta, porque son en una 65% y en la otra son 24 millones más y creo que si se va hacer una ampliación o modificación a la ley de ingresos y al presupuesto de egresos, el tesorero tendría que estar trabajando ya en esta propuesta para hacérsela llegar a ustedes y luego pasarla por cabildo, es solamente porque estamos a mediación de año, creo que estamos a muy buen tiempo para que tengan ustedes la oportunidad de trabajar bien sin prisas y hacer un análisis a profundidad en este tema, es cuanto.

En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Lo analizamos y lo revisamos.

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Nada más en el rubro de derechos, dice que hubo un decremento en este concepto de derechos de casi un 50% y en este rubro de derechos vienen ocho conceptos, aquí de los ocho conceptos cual fue el que sufrió o hizo que se desplomara por esa magnitud los ingresos de la hacienda municipal de casi un 50%, no creo que las consultas del DIF porque ahí siempre hay movimiento, en alumbrado público siempre están prendidas las lámparas y es automático el pago del impuesto del DAP en el recibo de luz, entonces exactamente donde fue ese enorme desplome de ingresos municipales de casi un 50% de los ocho rubros que aquí se mencionan, si alguien tiene la información ¿me la puede compartir?.

En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: En el rubro de derechos que mencionas regidor ahorita se hizo otra mecánica, también nos pasaron ahorita si bien se supo aquí, trasladaron la comisión de alcoholes también a hacienda, entonces nosotros detuvimos poco esos rubros para poder hacer el análisis, de hecho en el otro punto viene la propuesta y detuvimos los cambios de domicilio de los refrendos de alcoholes hasta examinar bien como está la situación actual en el municipio y darle forma, seguimiento y cumplir con el reglamento, así como revisar los domicilios físicamente ahí es donde dejamos de percibir en licencia de alcoholes y ahorita que ya se actualizó vienen las propuestas en el orden del día para que se empiece a trabajar en ese rubro que ya está al 100% respaldado y empiece a ingresar ese dinero, pero principalmente el decremento fue en alcoholes,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

licencias, cambios de domicilios, refrendos, y es por eso la siguiente propuesta para ponernos al día con eso. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo quisiera aprovechando el momento para proponerle al alcalde, parece ver que está muy saturada esa comisión de hacienda y cuenta pública, es mucha la tarea que tienen que hacer, ahora ya que se le agregó la de alcoholes y se reflejó el desplome en el rubro de ingresos en la hacienda municipal, porque no considerar a que se designe o se nombre una comisión de alcoholes que se dedique de lleno a evitar que haya posibles fugas de impuestos, que se haga la propuesta, que se designe, a lo mejor esto trabaja mejor porque aquí estamos viendo más adelante que es una enorme lista de expendios de cerveza que pide el cambio de domicilio, hay indicios que ahí hay una fuga de recursos repartidos en la hacienda municipal, porque no se cumplía correctamente, yo siento que debemos de considerar la integración de una distinta comisión de alcoholes, esa es solo mi propuesta. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Hago el comentario mi estimado regidor Daniel González, en el código municipal no están contempladas las subcomisiones, están contempladas comisiones ordinarias como se incluyen algunas especialmente la comisión de hacienda con todo respeto es una de las más importantes, además de otras, no está contemplado tampoco que se reproduzcan los trabajos, si ellos ya lo tienen y tienen la responsabilidad no podemos nombrar una subcomisión porque sería faltarles el respeto a los regidores que están haciendo su trabajo primero, y segundo estaríamos incurriendo en una violación al código municipal, las subcomisiones no existen, existen las comisiones especiales siempre y cuando sean necesarias y se justifiquen a un rubro no contemplado dentro de las comisiones nombradas por el cabildo a propuesta del alcalde, su propuesta se recibe pero a su vez se deshecha por incurrir en violaciones al código municipal. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Daniel:** No existe una comisión de alcoholes, no ha habido una propuesta, la ley es muy clara, es a propuesta del alcalde o de los regidores, revisando las trece actas de cabildo no está la comisión de alcoholes y debe de ser votada por el cabildo, nada más que se cumpla con este requisito y se acabó, así de sencillo. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Daniel ese rubro está cubierto en la comisión de hacienda no se pueden duplicar trabajos, no se puede nombrar una subcomisión porque no existe el rubro, sería quitarle trabajo a la comisión que ya lo tiene, y lo está haciendo de una manera correcta, porque el siguiente punto incluye eso Daniel, cuando se necesita una cosa en especial y que no esté cubierta así, en este caso está cubierta, está la comisión, están trabajando y viene un tema posterior en el orden del día, de acuerdo. Gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez escuchado y analizado el punto, se somete a su consideración para su aprobación el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, resultando con 16 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

CUARTO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Se presenta ante cabildo los cambios de domicilio y giros de las siguientes licencias para venta y consumo de bebidas alcohólicas:

LICENCIA	FOLIO	TITULAR	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO ANTERIOR	DOMICILIO ACTUAL	GIRO ANTERIOR	GIRO ACTUAL
M0965	249	CERVEZA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SA DE CV	LA CASA DEL VINO	AVE. CHAPULTEPEC 1016 COL. PROGRESO	BLVD R. PAPE S/N COL. GUADALUPE	MINISUPER	MINISUPER
M0845	200	CERVEZA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SA DE CV	DRINKS TO GO	CALLE SEC 147 703 FRACC. LOS CEDROS	CALLE 10 1405 COL. HIPODROMO		MINISUPER
232	920	CERVEZAS CUAUHTEMOC SA DE CV	CAJA DE BATEO	BLVD. BENITO JUAREZ #505 COL. GUADALUPE	LOS PINOS 400 FRACC. SAN JUANITO		RESTAURANTE-BAR
M0406	8	CERVEZAS CUAUHTEMOC SA DE CV	HAPPY BAR	PUERLA ESQ WASHINGTON COL. GUADALUPE	BLVD HAROLD R. PAPE 505 GUADALUPE	RESTAURANTE-BAR	RESTAURANTE-BAR
411	M1692	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	COA SIX TICO	CUAUTEMOC 209 ZONA CENTRO	PROGRESO 908 ZONA CENTRO	HOTEL	MINISUPER
133	M0678	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	PILOTS MUSIC BEER STATION	BLVD PAPE L1 GUADALUPE	NUEVO LEON 406 LA PALMA		RESTAURANTE-BAR
217	M0880	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	SIBO	CALLE 7 OTILIO MONTAÑO	SECUNDARIA 1 746 OBRERA SUR		MINISUPER
163	M0768	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	MIL Y UNA NOCHE	DEL PINO 2705 SANTA MONICA	NUEVO LEON 403 LA PALMA		RESTAURANTE-BAR
M1331	375	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	MISCELANEA KIKIN	PRIVADA VICTORIA 1 500 COL. SAN ISIDORO	CALLE MEXICO 68 1020 COL FRACC OLIMPICO	DEPOSITO	MINISUPER
M0513	63	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	PIZZA KLEIN	AV. LOS REYES 1022 COL. NUEVA ROSITA	FRANCISCO I MADERO 1015 ESQUINA OAXACA COL. GUADALUPE	RESTAURANTE BAR	RESTAURANTE BAR
407	M1684	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	SAN DIEGO	PARRAS 2806 COL. OSCAR FLORES TAPIA	CALLE GUERRERO 509 ZONA CENTRO		MINISUPER
M1128	318	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	COA SIX 22 ZONA CENTRO	MORELOS 304 D COL. CENTRO	JESUS SILVA 245-A COL. ZONA CENTRO MONCLOVA COAHUILA	RESTAURANTE	MINISUPER
M1099	308	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	COA SIX 22 MAGGY	CALE NUEVA 712 ZONA CENTRO	TEZOMOC ESQUINA CON CALLE CUARTA COLONIA CIUDAD DEPORTIVA	MINISUPER	MINISUPER
M1115	315	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	COA SIX 22 288	CARRT 57 #1004 COL. ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA	CALLE 11 DE JULIO 1800 COL. SIDERURGICO SECCION 288 MONCLOVA COAHUILA	MINISUPER	MINISUPER
M0996	268	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	COA SIX 22 MINERA	CALLE 5 Y CEDRO #925 FRACC. LOS ALAMOS	CALLE MINRTS 2124 COL. MONCLOVA 400	MINISUPER	MINISUPER
129	658	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 BUROCRATAS	VENECIA 828 ZONA CENTRO	EULALIO GUTIERREZ 1816 AMPLIACION BUROCRATA	MISCELANEA	MISCELANEA
M1730	423	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 AZTECA	BLVD. SAN JOSE ESQ. 16 DE SEPTIEMBRE COL. SAN MIGUEL	TLALOC 331 FRACC AZTECA	DEPOSITO	MINISUPER
M0743	151	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 BASTIAN	MARTIN LUCIO 1802 COL. SAN SALVADOR	DE LA FUENTE 310 CENTRO	MINISUPER	MINISUPER
M0880	217	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 GARO	CALLE 7 1308 ENTRE 10 Y 12 OTILIO MONTAÑO	PORTUGAL 733 FRACCIONAMIENTO ESTANCIAS DE SAN JUAN	MINISUPER	MINISUPER
M0897	222	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 BALAU	SANCHEZ CARDENAS Y MANUEL ACUÑA 420 COL. PIPILA	TEODULO FLORES 3512 COL. JOSE DE LAS FUENTES RODRIGUEZ	MINISUPER	MINISUPER
401	M1675	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	IVAN	BLVD. SAN JOSE 602 COL. FRACC CONTINENTAL	CALLE VALLE DE MEXICO 1500 COL. PRADERAS DEL SUR MONCLOVA, COAHUILA	MINISUPER	MISCELANEA
432	M1775	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	MINISUPER ROLYS	BLVD PAPE 2204 COL SAN JUAN BAUTISTA	CALLE TIZOC ESQ. CON AVENIDA MIRAVALLE 300 FRACCIONAMIENTO AZTECA	MINISUPER	MINISUPER
M0795	177	CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SA DE CV	WOK	HIDALGO 203 ZONA CENTRO	BLVD. HAROLD R. PAPE Y CALLE PRIVADA NOGALAR 1810-A COLONIA LOSNOGALES	RESTAURANTE	RESTAURANTE-BAR
M0706	141	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 VALENTINA	JUAREZ 733 ZONA CENTRO	CALLE FRANCISCO VILLA 2006 COL. VETERANOS DE LA REVOLUCION	MINISUPER	MINISUPER
M1741	426	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 SECTOR	BLVD. H.R. PAPE No. 1211 ALTOS, COL. FRACC CARRANZA	CALLE JORGE ENGEL 1600 COLONIA OBRERA SUR III SECTOR	CERVECERIA	MINISUPER
M0899	233	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX EL QUINTO	JUAN DE LA BARRERA 1799 COL. BARRERA	CALLE VALLE DEL MEZQUITE 201 FRACCIONAMIENTO MEZQUITE DEL VALLE	MINISUPER	MINISUPER
554	554	DISTRIBUIDORA MODELO DE MONCLOVA SA DE CV	PALAPA ANDRADE	BLVD HAROLD R. PAPE 1135B ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA	DE LA FUENTE 503-2 ZONA CENTRO		RESTAURANTE
883	883	DISTRIBUIDORA MODELO DE MONCLOVA SA DE CV	MIS SAN JUDITAS	BLVD HAROLD R. PAPE 310 COL. ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA	CALLE CAMPANARIO 941 COL. CAMPANARIO DE MONCLOVA		MINISUPER
902	902	DISTRIBUIDORA MODELO DE MONCLOVA SA DE CV	TOP PADEL MONCLOVA	BLVD. HAROLD R. PAPE 310 COL. ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA	CARRERA FEDERAL MONCLOVA-PIEDRAS KM 11.6 FRACC. CAMPESTRE CIUDAD UNIVERSITARIA	MINISUPER	CLUB DEPORTIVO
543	543	DISTRIBUIDORA MODELO DE MONCLOVA SA DE CV	LOS CORRALES	ZARAGOZA 335 ENTRE MIGUEL BLANCO Y ABASOLO ZONA CENTRO	AVE. LAS GRANJAS 903 LOCAL 1 Y 2 COL. LA SALLE		RESTAURANTE
NUEVA	NUEVA	EDGAR ALBERTO VARGAS Y VILLARREAL			CALLE 3 CALLE 18 1442 COL. OTILIO MONTAÑO		MINISUPER
M1129	319	CONTROLADORA DE NOGOCIOS COMERCIALES SA DE CV	COA SIX 22 PONCE	HIDALGO 601 ZONA CENTRO	MANUEL M. PONCE 1350 COLONIA 1 DE MAYO	RESTAURANTE	MINISUPER
M0527	69	CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SA DE CV	MISCELANEA R Y R	WASHINGTON Y FRONTERA 415 COL. GUADALUPE	MONTEALBAN 1001 COL. PEDREGAL DE SAN ANGEL	MISCELANEA	MISCELANEA
M1286	368	CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SA DE CV	MISCELANEA M Y D	SEC 4 566 COLONIA OBRERA SUR	PEDRO VAZQUEZ 2222 COLONIA MONCLOVA	MISCELANEA	MISCELANEA
M1741	426	CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SA DE CV	MISCELANEA NATY	BLVD H. R. PAPE #1211 ALTOS, COL. FRACC CARRANZA	SECUNDARIA 6 #304 COL. OBRERA NORTE, MONCLOVA, COAHUILA	CERVECERIAS	MISCELANEA
M0542	75	COMERDIS DEL NORTE SA DE CV	CARNE MAX	CUAUTEMOC 214 ZONA CENTRO	BLVD BENITO JUAREZ 711	CERVECERIAS	MINISUPER
1026	1026	JAIRO SALAZAR CARRILLO	RESTURANTE BAR MANHATTAN	AV. CONSTITUCION 540 ZONA CENTRO	CUAUHTEMOC 214 ZONA CENTRO		RESTAURANTE BAR
		MATERIAS PRIMAS BEDA, SA DE CV	MATERIAS PRIMAS DON LUBAS		SECUNDARIA 7 #744 COL OBRERA SUR		MINISUPER
1379	1379	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	MINISUPER OXXO	AVE MIGUEL DE LA MADRID COL. LOMAS DE TECOLOTE	ALAMO 100 ESQ. MONTESSORI COL. SAN JUANITO		MINISUPER

En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Escuchada y analizada la propuesta del regidor y no habiendo comentarios por hacer, se somete a aprobación la autorización para Cambios de Domicilios y Giros en DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

Licencia para Venta y Consumo de alcohol resultando con 16 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobado por **mayoría calificada**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

QUINTO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta: Esta propuesta se está subiendo debido a que hemos tenido mucho interés de los concesionarios de estas licencias y de gente que se quiere actualizar debido a que han escuchado el buen manejo que hemos tenido y quieren tomar la oportunidad de ponerse al cien por ciento, hemos estado hablando con algunos de ellos y están dispuestos me lo han mencionado ahorita debido a la crisis, me pidió la ciudadanía, por eso estoy sometiendo el punto para también darles el beneficio y con el compromiso hemos hablado con ellos de que se regularicen de este año y anteriores para poder tener una recaudación y ya tener un padrón más controlado y posteriormente la comisión de hacienda ya que tengamos todo al cien por ciento se revisará posteriormente el status actual de las concesiones cual si debe de seguir continuando y cuales no debe seguir continuando, pero primero tenemos que hacer una relación y así poder determinar en un futuro cual sería la próxima opción y tomar una determinación para hacer un padrón exacto y que estén todos actualizados para ver a quienes dar de baja, este es más o menos el motivo que nosotros estamos proponiendo en este punto, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Buenos días, yo nada más quisiera hacer un comentario que si se pudiera que cumplieran con el pago dentro de una fecha, por ejemplo, tres meses para hacer el pago y poder regularizarse, nada más para que cumplan con ese pago, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** El artículo 33 de la ley de ingresos menciona los pasos que se tienen que considerar para cumplir ese impuesto, es muy claro al decir que es el 31 de enero el día ultimo y a partir de ahí si no se cumple se van generando los recargos a los cuales se hacen mención aquí en la propuesta, pero también menciona que en caso de no cumplir con el pago, se procede a la cancelación definitiva de la licencia, en ese sentido igual que la cuarta regidora, si tenemos que tener el padrón de las personas que están en esta situación, porque la ley de ingresos es muy clara, la ley se tiene que respetar, en caso de que no cumplan con esa prerrogativa que el día de hoy se estará votando lo que marca la ley es que se cancelen las licencias, es importante verificar quienes cumplieron y los que no cumplieron hay que proceder. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Me parece muy interesante lo que está proponiendo la comisión de hacienda y también me parece interesante el comentario de la regidora Rocío y el de Leo, pienso que pudiéramos hacer una sumatoria de esa propuesta y de los regidores para que sea un plazo preferentemente 90 días o tres meses para que por ejemplo en diciembre que se incrementa la venta de alcohol, pues los que cubrieron su pago, refrendo y recargos estén al día y no se esperen los otros al final porque de que sirvió que pagaran unos y luego les exentas el recargo si al final todos van a estar igual, con

preferencia de que pagas al último te quitan los recargos y ganas igual que los demás entonces sería adecuar la ley de ingresos lo necesario internamente, que sea nada más a nivel de cabildo no tiene que ser enviado nuevamente al congreso porque eso se hace en los meses de septiembre-octubre para que se revalide por el congreso para el siguiente año, que se hagan todas las adecuaciones, que se agreguen las propuestas de Leo y Rocío para que la propuesta de ustedes sea aprobada. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** El tema es que la ley de ingresos maneja dos fechas, una el 31 de enero y luego hay una prórroga el 30 de abril, entonces ya estaríamos en 90 días, ya prácticamente no pagarían en todo el año; en la ley de ingresos marca en cuestión de recargos con fecha límite hasta el 30 de abril, posteriormente se cancela en definitiva la licencia. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si Leo, pero para eso se va hacer la modificación, les das un espacio, lo publicas para que estén enterados y el que no cumpla entonces tenemos que hacer nosotros una justificación también válida, legalmente y por el cabildo del que no cumpla en ese tiempo se acabó su concesión, y estamos hablando únicamente de recargos, el referendo tiene que ser normal como se indica, ese es mi comentario. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo presentaría una contrapropuesta de 45 días. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo tengo una duda, porque habría de dárseles a los que venden alcohol en la ciudad perdonarles los recargos, acaso están en un estado de vulnerabilidad económica, en una pobreza extrema, ahorita las ventas están al cien, que necesidad hay de darles y perdonarles recargos en la venta de cerveza, ¿porque y para qué? no son clases económicas débiles, está lleno Monclova de expendios y las ventas están enormes, para que darles tanto, hay más cantinas, bares y expendios que escuelas y campos deportivos, estamos exagerando en otorgar permisos y ahora les vamos hacer el favor porque están muy pobres de echarles la mano en los recargos, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Trinidad Espinoza Hernández, manifiesta:** La propuesta que comentan de 45 a 90 días, creo que hay que ser flexibles, recuerden que venimos de una pandemia y de un rezago en la economía, yo propongo que sean 60 días, lo ponemos a votación, que les parece. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Vamos a poner a consideración las propuestas como se fueron presentando, la propuesta del presidente municipal con una vigencia de 90 días, favor de manifestarlo, **queda con 12 votos a favor;** la propuesta del regidor Leonardo de 45 días, **queda con 3 votos a favor;** la propuesta del regidor Trinidad de 60 días, **queda con 1 voto a favor;** en contra de la vigencia queda con **1 voto en contra;** resultando aprobada por **mayoría** la propuesta de la vigencia por 90 días.-----**Continuando con el uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Con relación a la propuesta del regidor Kalionchiz se somete a su consideración de la siguiente manera, autorización para la condonación de recargos en el Ejercicio actual 2022 y anteriores a

los pagos de Derechos en Refrendos de Licencia para Consumo y Venta de Alcohol con una Vigencia de 90 días, resultando con 16 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobada por **mayoría calificada** señor presidente.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SEXTO.- En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta: Buenos días compañeros regidores, alcalde con su permiso, hace unos días me llevo a mi oficina por parte de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Seguro Social de Monclova, A.C. una petición que dice: *Por medio del presente oficio extendemos la solicitud para que a los miembros de la Asociación Jubilados y Pensionados por el Seguro Social de Monclova, A.C., se les otorgue un descuento en la adquisición de terrenos de los panteones municipales, como también descuento en la escrituración de estos;* se recibe este y se manda al secretario del ayuntamiento, el costo de los terrenos el sencillo es de 1.30 x 2.60 en \$3,848.80 pesos con máximo 5 gavetas; el doble de 2.60 x 2.60 es de \$7,694.00 pesos con máximo 10 gavetas; y la escrituración es de \$380.00 pesos, yo creo que aquí vamos a tener que hacer una modificación en la ley de ingresos en la siguiente que viene, la petición llegó el 18 de julio, en las anteriores administraciones esto se hace por el lapso de cada administración, se hace la solicitud al departamento y en el cabildo se aprueba o se da el consejo de que sea menos o más, están pidiendo el 75% en cada uno de los terrenos, el costo del primero al descontar el 75% quedaría en \$962.20 pesos y el 50% en escrituración sería la mitad de los \$380.00 pesos, el beneficio exclusivamente sería para los miembros de esta asociación, solamente es lo que se podría incluir y concluye cuando termine nuestra administración, ya después vuelven ellos a solicitar lo mismo, son 230 personas en el padrón de esta asociación, quien lo envía es la persona que lo está solicitando el señor C. Mario Cisneros Mata, por parte del Lic. Bernardo Molina, notario público que es el delegado especial para esta asociación de jubilados, nosotros no le vimos ningún problema a ello porque ya anteriormente las administraciones habían estado cediendo dando autorización a esto, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Rosy, si me podrías aclarar nada mas ¿cuál es la propuesta del descuento? **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** La propuesta del descuento es del 75%, es lo que están solicitando ellos, 75% sobre la compra del terreno y de escrituración es el 50%, en las anteriores administraciones como les comento, habían estado autorizando estos porcentajes, pero si aquí me dicen que es mucho pues lo vemos, son jubilados y pensionados, acuérdense que ellos ya trabajaron toda su vida y ellos están solicitando esto, para dejar todo listo y no dejarles problemas a las familias con las que ellos viven. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Está bien la propuesta, en lo personal me parece alto el porcentaje de 75%, no sé si se pudiera manejar algo menor. **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Lo que

ustedes me digan, aquí ellos están proponiendo el 75% en los terrenos y el 50% en escrituración. **En uso de la voz la síndico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Mi pregunta es, ¿sería solamente en terreno sencillo? o se van hacer descuentos en todo tipo de terrenos, porque luego hay diferentes tamaños, ¿solamente sería para el terreno sencillo o para todos? **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Hace rato lo mencioné Cynthia, el terreno sencillo es de 1.30 x 2.60 en \$3,848.80 pesos con máximo 5 gavetas; el doble de 2.60 x 2.60 en \$7,694.00 pesos con máximo 10 gavetas; ya si en este momento las personas llegan aquí al municipio a pedir esta solicitud estos son los costos que se les tiene que dar. **En uso de la voz la síndico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Pero la pregunta especifica es, si solamente para el terreno sencillo se le va hacer el descuento o para todo tipo de terreno, porque me ha tocado que ha venido gente a pedir descuento para alguna compra de terreno y como compran un terreno doble, por ejemplo, se les niega el descuento porque si tiene para pedir uno doble pues tiene para pagar, por eso es mi pregunta. **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Esto que yo les estoy mencionando es lo que se autorizó en administraciones pasadas, y es lo que ellos proponen. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Una pregunta Rosy, si vienen de administraciones pasadas, ¿que tantos se acercan a pedir el beneficio?, porque si de 220, vienen 20 o 30 anuales. **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Eso si no te lo se responder, ahí si sería de la cantidad de personas que están solicitando que forman parte de esta asociación, tendría que preguntarles que tanto porcentaje es lo que se han acercado. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Lo que he recibido en el despacho algunas situaciones especiales algunas gestionadas por alguno de ustedes, lo más que hemos descontado ha sido desde un 20, 25, 30 máximo un 50%, no hemos hecho de un 75% y esa ha sido una de las claves y a ustedes les consta, igual a algunos casos que ustedes gestionan en el predial de un 50%, probablemente algún ejercicio sano pudiera ser un 50% para uno o para dos espacios y lo que si hemos hecho cuando compran dos, a uno le hacemos el 50% y al otro el 25% porque nos ha tocado, porque realmente el municipio necesita ingresos, entiendo que yo caí en esta categoría de jubilados y pensionados, entonces yo creo que el 50 % estaría bien y si fuera un segundo espacio que sea un 25% como lo hemos estado haciendo en la práctica, y tal vez pudiera ser para todos los jubilados y pensionados que se acercaran y sería un beneficio general para los jubilados y pensionados de la ciudad, hago el comentario nada más a pregunta de ustedes, la propuesta que ustedes consideren y lo que decidan yo lo voy a respetar. **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Bueno ahora hay que invitarlos a los que son jubilados y pensionados que se acerquen a esta asociación civil, son solamente 230 en el padrón los que forman parte de esta asociación. **En uso de la voz el**

regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta: Vienen de acuerdo a las necesidades o pueden venir solo para comprarlo de una vez, o a las necesidades de que falleció un familiar, y hay que ver como lo vamos a tomar porque se nos puede saturar la compra-venta de los terrenos para los panteones municipales porque estamos platicando de abrir el beneficio a los jubilados y pensionados en general y si se tienen que acercar a una asociación civil o se tienen que presentar aquí de manera personal. **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** No, acuérdense que esto es solamente para los que están en la asociación, aquí simplemente se va autorizar para la asociación que lo vino a solicitar, estoy mencionando la cantidad de gavetas que son de 5 a 10 que es doble, es lo que anteriormente habían solicitado los agremiado y ahorita lo pongo a consideración, si hay alguna modificación que el doctor ya la hizo, el primero es al 50% y el segundo es al 25%, yo creo que aquí lo podríamos hacer hasta 2 personas verdad, es lo que aquí decidamos, es lo que anteriormente las otras administraciones habían hecho. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Mi comentario va en el sentido de lo que comenta el regidor Erik, ¿tiene nada más la propuesta como destinatario esta asociación?, porque hay otras asociaciones y el universo en ese sector es amplio, hay que considerar esa situación, hay que valorarlo bien el tema del adulto mayor, que esté incorporado o no a una asociación para que puedan tenga este derecho. **En uso de la voz la síndico de mayoría C. Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Si, es correcto, pero aquí quien vino hacerme la petición fue la asociación, si aquí consideramos que podríamos hacer una modificación, es cuando la tendremos que hacer, no sé si tengan alguna propuesta a parte la del doctor. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Yo pienso que, para poder tomar una decisión, necesitamos más información, cual es el impacto económico que tendría la hacienda municipal si se les autorizan lo que piden la asociación, en cuanto se decreta el ingreso a las arcas municipales si se accede a la petición de los pensionados, un 40% o 50%, no sabemos, en los descuentos a los de alcoholes se bajó un 46% el ingreso municipal son los datos que presentó la comisión, pero aquí le estamos regateando a la gente humilde a la gente pobre un descuento, sin saber cuánto perjudica a la hacienda municipal, y acabamos de pactar en el anterior acuerdo y rápido se aprobó, los que expiden, los que venden bebidas alcohólicas. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** De entrada estoy de acuerdo, a lo mejor deberíamos de ampliarlo, así como lo hacemos en el predial, que dice todo el pensionado paga el 50%, a lo mejor que los mecanismos los tenga la compañera sindico para todo aquel que aunque no pertenezca a la asociación pero que sea jubilado y pensionado pueda acceder a este beneficio, los de la asociación ellos están organizados pues que bueno, a lo mejor sería un tema de afiliación para ellos, pero alguien puede decir cumplo con el perfil soy pensionado y jubilado no estoy en esa asociación pero puedo acceder a ese derecho y creo que es válido, mi propuesta sería eso, que la compañera sindico vea eso y

es quien va a ver ese tema tenga los mecanismos de quien tenga ese perfil, acceda a estos beneficios, eso sería mi comentario. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Con su permiso alcalde, creo que la propuesta sería que lo aplicáramos en general a todas las personas que sean jubilados y pensionados, que estén dentro de los requisitos, también nos vamos a permitir que el beneficio sea para las personas más necesitadas del municipio, si hay que ser específicos, que tengamos identificación y comprobante de donde vivían, hay que ser muy conscientes que el beneficio es para ayudar a quien de verdad lo necesita como esta sociedad que se presenta y como las otras que vamos a seguir tendiendo y que van a estar viniendo, entonces las autorizamos todas de una vez, y como habían comentado el 50% y el segundo el 25%. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** La propuesta quedaría de la siguiente manera, autorización de descuentos para jubilados y pensionados de la ciudad de Monclova, Coahuila, con el 50% en la adquisición del primer inmueble y el 25% en caso de un segundo inmueble, así como el 50% en escrituración, se somete a su consideración la propuesta, resultando con 16 votos a favor y 1 abstención, quedando aprobada por **mayoría calificada** señor presidente.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SÉPTIMO.- En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Con su permiso presidente, compañeros pido aquí la autorización y aprobación de todos ustedes para integrar al comité de Feriadero 2022, al Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal; al Lic. Jesús David Berrones Celestino, Contralor Municipal; y a la Lic. Rosa Nilda González Noriega, Sindico de Mayoría; con la finalidad de fortalecer este comité, dado que sería importante la presencia por ejemplo del contralor para que tenga las funciones de un comisario que nos ayude y nos guíe también con la vigilancia y la recopilación del expediente que se va a ir formando y la síndica tiene la representación legal del municipio y sin duda una pieza muy importante sería el tesorero municipal, creo que esto abogaría en mucho al buen funcionamiento de este comité, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Daniel:** La propuesta de que sea la síndica es sano y lógico, también la del contralor, pero el tesorero ¿para qué?, aquí hay mucho trabajo, que tiene que andar haciendo en otros menesteres donde no tiene tiempo, quieres hablar con él y siempre está en juntas, entonces para que distraerlo de sus funciones, que sea otra persona y que sea de aquí del cabildo, esa es mi propuesta. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** El detalle del tesorero, no puede ser cualquier miembro del cabildo, quiero hacer la aclaración, el detalle de incluir al contralor es precisamente por la función de comisario y de la vigilancia que se supone debe de tener con eso y que nos coadyuvaría mucho al comité, la síndica tiene representación legal, pero el tesorero también es el que está autorizado jurídicamente también para la firma de convenios, por eso no puede ser cualquier

miembro del cabildo, porque recordemos que no somos ejecutivos, ejecutivo es el alcalde, los directores, pero los regidores no somos ejecutivos por eso estoy pidiendo la inclusión del tesorero, ahora el que el tesorero esté aquí incluido no quiere decir que va a estar 24 horas del día, va a estar cuando se requiere, tampoco es como para que con este pretexto de que esté aquí no le pueda dar la atención que se requiera al resto de los asuntos municipales, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** El 21 de julio recibimos un oficio firmado por el contralor con 17 puntos que solicitaba a la comisión que está formada, con la integración del contralor a la comisión ¿qué vas hacer con estos puntos, va ser él juez y parte o él ya se va a encargar de la operación de estos puntos? **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** El comité se va a encargar de ir revisando estos puntos, obviamente con la ayuda del contralor, a la hora que llegue alguna observación independientemente de que el contralor esté aquí o esté fuera, es él quien le va a tener que dar respuesta, que mejor que ir en conjunto armando este expediente, por eso pido la presencia del contralor para que en conjunto vayamos armando y que vaya él también de una vez a la hora que se va teniendo la información supervisando la información de este expediente. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Entiendo que la presencia de él en la comisión es coadyuvar con los 17 puntos que el mismo está planteando. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Creo que a consideración de lo que dice el compañero Leo, dice que va a participar y va a tener una especie de voz y voto, a lo mejor lo que requerimos es que la síndica si se incluya con voz y voto en participación, y que René y el contralor sean la voz de observación de esa en particularidad observancias que se requiera para la comisión de las ferias, salvo como lo estén considerando, sería mi punto de vista. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Otra vez Erik perdón, porque no te entendí. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Que la participación de nuestra síndica si sea con voz y voto en cuestiones de las decisiones de la comisión a diferencia de René y el contralor Berrones que su participación va a hacer con voz de observancia más en cuestiones administrativas y en cuestiones de procedimiento de las ferias, en mi punto de vista o lo que entiendo porque Leo está en contra de que sea juez y parte de la misma, entonces sería alguna tipo relevancia anexar nada más a nuestra síndica y que ellos sean como participes con voz en cuestiones de decisiones, sin voto, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para confirmar que el tesorero y el contralor son instancias de consulta de la comisión que ya está formada, con eso se resuelve. **En uso de la voz la síndica de mayoría Rosa Nilda González Noriega, manifiesta:** Es correcto, y anteriormente ya había puesto que a mí me interesaba estar dentro de este comité y con todo gusto, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Entonces la propuesta se modifica, sería la inclusión de

la síndica de mayoría únicamente en el Comité de la Feriadero 2022; se somete a consideración de los presentes para su aprobación, resultando aprobada por **unanidad de los presentes** señor presidente.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexo Regidor.

LUZ ELENA PEREZ TORRES.
Octavo Regidora.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA
Síndico de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.